elregional del sur

CUERNAVACA MORELOS

MARTES 15 DICIEMBRE 2020

AÑO 32 / # 10945
$7.00

elregional.com.mx

PIQUETE ▶ *Ningún proyecto irá bien mientras no domemos a la incontrolada pandemia*

■ El diputado Alfonso Sotelo opina que es oportuno en aquellas zonas abandonadas a lo largo de los años

Morelos necesita de inversiones que generen empleo y economía

El legislador ve con buenos ojos dicho proyecto que cumple con las medidas ambientales pertinentes

EDMUNDO SALGADO ▶ 03

■ **MÁS BLOQUEOS EN CUERNAVACA**

Maestros jubilados causaron caos vial en distintos puntos de Cuernavaca el día de ayer lunes, en demanda de que les den fecha para el pago de su respectivo aguinaldo, que por ley les corresponde.

■ Provenientes de Cuautla, Jojutla, Jiutepec y Puente de Ixtla

Por toma de caseta en Guerrero, 44 de Morelos fueron detenidos

Se informa que la GN intentó infructuosamente dialogar con ellos

▶ 03

■ Algunos regresaron a la entidad tras perder su trabajo

Mayoría de migrantes morelenses pospuso sus planes de viajes

Tradicionalmente, venían en estas fechas unos 30 mil

▶ 05

Generaron ayer caos vehicular en distintos lugares

Bloquearon maestros Jubilados puntos de la ciudad en protesta

Sin importar los rayos del sol, los maestros jubilados cumplieron su amenaza de cerrar las entradas al centro de Cuernavaca para exigir al Gobierno del estado el pago inmediato de aguinaldos para los más de 12 mil maestros en retiro.

▶ 03

Tienen hasta el 2 de enero para lograr la coalición entre ambos partidos

Insiste PES en ir en alianza con Morena

Para el presidente del Partido Encuentro Social, Jorge Argüelles, no hay ninguna duda de que irán en alianza con Movimiento de Regeneración Nacional en la entidad morelense, sin embargo, esperarán hasta antes del dos de enero que es el término para firmar el convenio de coalición ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

▶ 04

Informa que aún no se aplica la nueva ley del cubrebocas

Pide secretario de Salud a población evitar posadas

A más de 15 días de que entró en vigor la ley que obliga al uso cubrebocas en todo el estado, la normativa todavía no se aplica debido a que la Secretaría de Salud realiza "modificaciones" a la disposición que determina los espacios en donde será obligatorio el tapaboca y el monto de multas por no cumplir la norma.

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

Observador Político
Gerardo Suarez Dorantes

Repaso
Carlos Gallardo Sánchez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes

Movimiento naranja

A pesar de la insistencia y los recursos gastados en sus campañas en redes sociales para tratar de revertir su pésima imagen que tiene ante el electorado morelense, el priista Paco Moreno Merino, al ver que le han cerrado las puertas en este partido sonde fue diputado local y federal, candidato a senador frustrado, entre muchos otros cargos, intenta competir por Cuernavaca por otros partidos distintos al tricolor.

PRI, RECHAZA MISÓGINOS.- Primero fue el Partido Revolucionario Institucional a través de su dirigente estatal, Jonathan Márquez, quien dejó claro que no van a darles cobijo ni protección, mucho menos espacios para competir en las elecciones del año entrante a todos aquellos personajes que sean señalados o denunciados como deudores alimenticios, acosadores y agresores. La declaración fue recia y se da en un contexto donde se respalda en absoluto a la mujer en todas sus facetas y sobre todo, en cuestiones electorales que es donde habían sido prácticamente relegadas.

Otro de los sectores que tampoco tendrán cabida dentro del PRI, al menos sus militantes y ciudadanos que quisieran competir, que sean señalados como misóginos, independientemente de que también combatirán la violencia política de género contra las féminas. Y es precisamente en el apartado de la misoginia en la que entra Paco Moreno, por lo tanto, desde antes de que se inicie el proceso interno para definir a sus abanderados políticos rumbo a la elección, está literalmente descartado. Además de sus señalamientos por malos manejos financieros durante su periodo como presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo de la triste y peor legislatura local como fue la 53.

PONER CARTA DE RENUNCIA SI VA MORENO POR MC.- Para muchos sigue siendo Paco Moreno priista, sin embargo, ante el rechazo hacia su persona y luego de que le han cerrado cualquier posibilidad de competir por una cargo de representación popular, empezó a buscar otras opciones en su afán de convertirse en presidente municipal de Cuernavaca, sin importarle en lo absoluto el rechazo social hacia su persona y por ello, argumenta que la ciudad requiere de un proyecto sustentable y planeado a 20 años.

Él, el señalado como misógino y corrupto, puntualiza que requiere orden y disciplina en la capital. Incluso, exhortó a la población alejarse de "los intereses mercenarios" de quienes creen tener el derecho a gobernar, aseguró el catedrático de la UNAM. Incluso, el "auto salvador" de lo que queda de la ciudad de la eterna primavera, advirtió que se requiere sanear la capital en materia ecológica y financiera y que tenga capacidad (o sea, él), experiencia y conozca las leyes para sacar adelante a Cuernavaca.

Lo cierto, es que Paco Moreno tiene cerradas las puertas en el PRI, a pesar de sus excelentes relaciones que tiene en el Comité Ejecutivo Nacional, pero que en Morelos no hay forma de poder continuar con su carrera política por ello, quizá intentó buscar otras opciones aprovechando sus contactos y por ello, se reunión con Dante Delgado Ranauro, dirigente de Movimiento Ciudadano, a quien le vendió historias de triunfos para el 2021. Por ello, en los últimos días, Moreno Merino empezó en las redes sociales a difundir sus mensajes, caminando, siempre solo (y así se quedará) en algunas calles y colonias de la capital. Sin embargo, cuando se puso en la mesa de forma oficial el nombre de Francisco Moreno Merino, exdiputado local y federal por el tricolor, hubo manotazos y Jessica Ortega de la Cruz, quien dirigente estatal de este instituto político y actualmente Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento, quien frente a Dante Delgado, presentó su renuncia al cargo si el "Sé feliz", lo lanzaban como candidato a Cuernavaca. Es tanto el rechazo que se evidenció en la mesa de los naranjas que el líder nacional prácticamente dio el caso por cerrado, no obstante se hizo un estudio y análisis del tema percatándose que Jessica Ortega, en realidad tenía razón. Otra puerta más que le cierra MC a Moreno.

LOS CANDIDATOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO.- A pesar de la invitación que les han hecho para lograr una coalición de cara al 2021, el partido naranja hasta el momento tiene definido que irá solo y afirma que, durante mucho tiempo la gente padeció del PRI, PAN y PRD. Razón por la cual, buscaron un cambio en el 2018 a través de Morena, sin embargo, esta no fue una opción real y efectiva porque a estas alturas no está en la expectativas de la ciudadanía y por tanto, no pueden justificar lo mal que se hizo en anteriores gobiernos ni mucho menos, acompañarlos en una alianza por considerar que representan esas malas administraciones. Pero de igual forma, tampoco pueden acompañar a quienes se empecina en resolver las cosas con prácticas del pasado en virtud de que van a generar una tercera opción electoral.

Sobre todo, porque Movimiento Ciudadano tiene claro ya varias candidaturas con las que competirá para el próximo, sobre todo en los distritos locales como son el cuatro, siete y nueve. En el indígena irá de abanderado el actual presidente municipal de Zacualpan, Adrián Cázares. En tanto que distrito siete se la van a jugar con Óscar Rosales y en el noveno Luz Dary Quevedo, actualmente, presidenta municipal de Tetecala.

En tanto que en algunos municipios como Cuautla, donde Morena está muy débil con un alcalde que abusó del cargo en los últimos dos años y se ha confrontado de manera severa con la población, por lo tanto, se la jugarán con Pablo Portillo, con quien quedaron en la segunda posición electoral en el 2018 tras la ola obradorcita. De ahí que la estrategia es ir solos con estos candidatos y por tanto, implementarán estrategia es diferentes en Cuernavaca, donde no les alcanzan los números, y lo saben, pero que esperarán al enfrentamiento y la división entre los diferentes partidos políticos que van por la joya de la corona.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

REPASO

Carlos Gallardo Sánchez

Jubilados y el IEBEM: ¿Por qué tanta insensibilidad?

El trato a docentes jubilados durante el no gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo es vergonzoso. Pinta de cuerpo entero, tanto al ex futbolista que festejaba sus goles simulando a un perro orinando, como a sus principales colaboradores, entre ellos principalmente a quienes desde la secretaría estatal de Hacienda o su similar de Finanzas, dan la impresión de que esperan hasta que el hilo se tense con riesgo de romperse. Para entenderlos, pero sin aceptar su negligencia ni insensibilidad, supondría que no tenían los recursos oportunamente para pagar la primera parte del aguinaldo a los jubilados y pensionados. Si no los tenían, ¿cuál era la causa?

Sea cual fuese la razón oficial para demorar esa prestación y mantener un hermetismo incomprensible sobre el tema, lo reprobable es que sólo las autoridades reaccionen cuando esos docentes en retiro salen a la calle para exigir una respuesta convincente. Lo hacen corriendo los riesgos latentes por los efectos nocivos la pandemia que no se va. Y por añadidura, soportando las agresiones y ofensas de algunos ciudadanos, como ciertos comerciantes trogloditas del mercado ALM.

La movilización que ayer lunes llevaron a efecto fue anunciada desde hace algunos días. Si la respuesta oficial ya se tenía, como también se difundió ayer, uno no se explica por qué no se les dio a conocer antes. Ni siquiera la dirigencia de la Sección 19 del SNTE estaba enterada, si recordamos que, en un oficio firmado por la secretaria general en funciones, Gabriela Bañón Estrada, repetía el manido discurso de su total apoyo a los compañeros jubilados y la exigencia de que se atendieran sus reclamos.

Si los representantes gremiales ya sabían que, mediante otro comunicado firmado por Luis Arturo Cornejo Alatorre y Eliacín Salgado de la Paz, secretario de Educación estatal el primero y director general del IEBEM el segundo, la respuesta estaba lista en reconocimiento a quienes, afirman en ese oficio, "con entereza y dedicación han dado su vida formando a decenas de generaciones de ciudadanos morelenses", mal actuaron en perjuicio esos maestros, Si no lo sabían, entonces eso habla de la falta de respeto a su representatividad y falta de interlocución con la patronal.

¿Por qué esa demora? ¿Por qué la insensibilidad hacia los docentes durante esta aciaga gestión "balompédica"? Entiendo que Cuauhtémoc Blanco está imposibilitado para comprender a sectores profesionales como el de los jubilados, pero no concibo que sus colaboradores evadan orientarlo, sobre todo a sabiendas de que su incultura e ignorancia es un difícil dique que le impide dimensionar los asuntos y problemas de urgente atención.

Ante esa mala jugada de quedarse callados y esperar a que salgan a la calle los afectados, tuvieron que dar la cara de manera casi extemporánea Luis Arturo Cornejo Alatorre y Eliacín Salgado de la Paz, cuya incapacidad estriba en no convencer a los controladores de los recursos económicos del gobierno estatal, de la pertinencia de cumplir con los maestros en retiro. Allí donde se administra el manejo de las finanzas están los verdaderos responsables. Allí, por ejemplo, en otras fechas, se negoció el cambio de institución bancaria para pagarle a los maestros en activo. ¿A cambio de qué? Seguramente hubo algunos acuerdos poco transparentes.

Advierto que las autoridades no le llaman aguinaldo, como lo hace el ISSSTE con sus 40 días que tiene legalmente establecidos para ese efecto. El gobierno estatal le denomina "gratificación de fin de año", a los 50 días acordados desde hace ya varios años. En una ocasión anterior comenté que en diciembre del año 2005 se daba la noticia de que los profesores jubilados federalizados, quienes habían tomado el recinto parlamentario y ocupado la plaza de armas, habían logrado que se les autorizaran 50 días más de aguinaldo. Al sumarlos a los 40 días que recibían, daba un total de 90 días, como ya lo cobraban sus homólogos, los jubilados estatales.

Hacha o machete, como se dice coloquialmente, ya sea que le llamen gratificación o aguinaldo, el caso es que deben cumplir con ese deber, a menos que, como en algún arrebato lo mencionó el ex gobernados Graco Ramírez, esa percepción no estaba justificada porque señaló que los jubilados no tenían ya una relación laboral con la administración estatal.

Tras de esas declaraciones, omisión o tardanzas deliberadas, se mantiene latente la incertidumbre legal sobre esos 50 días. ¿O no? Si alguien dice que legalmente está totalmente definido, resulta entonces que el gobierno de Bravo Blanco incurre en severas irregularidades.

En ese contexto, los jubilados mantienen su preocupación, pero también su firme decisión de defender sus derechos. En Morelos han actuado con firmeza una y otra vez, con o sin el apoyo de sus dirigentes sindicales. Espero que así sigan, porque el regateo de esos derechos parece una constante de riesgo, mientras no tengan el soporte legal y no solamente político. Nada de gratificación, porque pareciera que el gobierno, presuntamente benévolo, se conmisera de los jubilados y pensionados. Debe existir el soporte jurídico, legal, de un derecho adquirido en razón de los largos años de servicio. El desenlace de este asunto está pendiente.

E mail: profechon@hotmail.com

El diputado Alfonso Sotelo opina que es oportuno en aquellas zonas abandonadas a lo largo de los años

Morelos necesita de inversiones que generen empleo y economía

El legislador ve con buenos ojos dicho proyecto que cumple con las medidas ambientales pertinentes

EDMUNDO SALGADO

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, aseguró que Morelos necesita de inversiones importantes que generen empleo y economía, como es la entrada en funcionamiento de la mina en el pueblo de Tetlama, Temixco.

En entrevista con medios de comunicación, el diputado del Partido Encuentro Social aseguró que la entidad requiere de inversiones que generen fuentes de empleo y que desarrollen la economía principalmente en aquellas zonas que se han visto abandonadas a lo largo de los años, como lo es el poblado de Tetlama en Temixco, en donde muchos habitantes han tenido que emigrar por la falta de oportunidades.

"Definitivamente consideramos que cada inversión que hay en Morelos ayuda a la reactivación económica y por supuesto a la generación de fuentes de empleo, y una de ellas es la entrada en funcionamiento de la mina en Tetlama, en donde se ha informado que habrá bastante generación de empleos y sobre todo, se estará apoyando en materia económica a esta zona de Morelos que ha sido abandonada desde hace mucho tiempo", explicó.

Ante tal situación, como representante del Poder Legislativo, avaló la entrada en funciones de la mina de Tetlama ya que consideró que dicho proyecto cumple con las medidas ambientales, ya que no generará mayor contaminación del agua y de la tierra en la zona.

"Hemos dejado en claro en varias ocasiones que cualquier proyecto que se implemente en Morelos, debe ser un proyecto responsable con el medio ambiente, el cuidado del agua y de la tierra deben de ser fundamentales y en este caso hemos visto los estudios que avalan que la mina podrá funcionar de manera correcta sin causar una mayor afectación a la tierra de esta zona de Temixco, por ello consideramos que sí es viable el funcionamiento de la mina", concluyó el presidente de la Mesa Directiva.

Cabe recordar que el diputado Andrés Duque Tinoco, representante de dicho municipio, también avaló en días pasados el funcionamiento de la mina en dicho poblado, debido a la generación de empleos que beneficiará a los habitantes de la zona.

ALFONSO DE JESÚS SOTELO MARTÍNEZ aseguró que Morelos necesita de inversiones importantes que generen empleo y economía, como es la entrada en funcionamiento de la mina en el pueblo de Tetlama, Temixco.

Por toma de caseta en Guerrero, 44 de Morelos fueron detenidos

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Por tomar la caseta de cobro de la autopista Iguala-Cuernavaca, el pasado domingo, 44 personas de Morelos quedaron detenidas en Guerrero; presuntamente, están relacionadas con otras tomas en aquella entidad.

La Secretaría de Seguridad del estado vecino realizó un operativo y detuvo a dicho número de personas provenientes de los municipios de Cuautla, Jojutla, Jiutepec, Puente de Ixtla, en dicha caseta.

La información difundida por esa dependencia refiere que este 13 de diciembre, un grupo de personas se manifestó y tomó la caseta de cobro. Se asegura que la Guardia Nacional intentó dialogar con los manifestantes.

A decir de la versión oficial de los hechos, el grupo de protestantes no aceptó el diálogo ni liberar la caseta y, en total, 44 fueron detenidos y trasladados al Ministerio Público.

Se señala que las mismas personas de manera reiterada han realizado diversas tomas de casetas del estado de Guerrero, especialmente las de Paso Morelos e Iguala, señala el comunicado.

La Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero explicó que, resultado de su intervención, se aseguraron 2 autobuses del servicio público federal, registradas con actividad de turismo.

En el operativo de la caseta, participaron integrantes de la Guardia Nacional y de la policía del estado referido. La información de dicha autoridad asegura que la detención se dio bajo los protocolos y respeto de los derechos humanos.

Bloquearon maestros jubilados puntos de la ciudad en protesta

GUADALUPE FLORES

Sin importar los rayos del sol, los maestros jubilados cumplieron su amenaza de cerrar las entradas al centro de Cuernavaca para exigir al Gobierno del estado el pago inmediato de aguinaldos para los más de 12 mil maestros en retiro.

Ante la presión de los docentes jubilados, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) confirmó que el recurso será dispersado en dos partes, la primera parte el 16 de diciembre y la segunda sólo informó que será "en tiempo y forma", es decir no hay fecha.

Ayer desde las 10 de la mañana más de 500 maestros jubilados bloquearon dos horas tres accesos principales al primer cuadro de Cuernavaca; cerraron la calle Gutenberg, en las inmediaciones del mercado Adolfo López Mateos y que conecta con el primer cuadro de la ciudad, además de la avenida Morelos Sur, a la altura del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca; la avenida Morelos, donde se ubica la iglesia de El Calvario.

Mientras que otro grupo de inconformes bloquearon los accesos a Palacio de Gobierno, como medida de presión fecha de entrega de pago de prestación de fin de año.

La amenaza de los maestros de mantener los bloqueos y cierres carreteros durante la semana, además del caos vial que causaron en la capital del estado, provocó que las autoridades de educación cedieron a las presiones de los docentes en retiro y se instaló una mesa de trabajo con el secretario de Educación Luis Arturo Cornejo Alatorre y el director del IEBEM, Eliacin Salgado de la Paz.

Tras casi tres horas de diálogo, se acordó una fecha de pago de la primera parte de la prestación anula para mañana miércoles 16 de diciembre y la segunda entrega se prevé que sea después del 11 de enero del 2011.

Se aisló alcalde A. Villalobos ante posible contagio de covid

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán dio a conocer que desde el pasado sábado presenta en su organismo síntomas de COVID-19, tales como temperatura elevada, trastornos digestivos, dolor corporal y falta de los sentidos del olfato y el gusto.

A través de un video difundido en las redes sociales y de diversas entrevistas en los medios masivos de comunicación, el alcalde mencionó que está en espera del resultado de los análisis clínicos (PCR) para confirmar que se encuentra contagiado y mientras tanto, se encuentra en confinamiento domiciliario con todas las medidas preventivas correspondientes para él y su familia.

El edil indicó que al menos dos de sus más cercanos colaboradores están diagnosticados con el SARS-CoV-2 mientras que el resto del gabinete se encuentra en observación y algunos de ellos aplicándose pruebas de detección de manera preventiva.

Villalobos Adán entró en contacto de manera virtual con integrantes del Cabildo a quienes, como a los titulares de las distintas secretarías de la comuna, informó sobre su estado de salud, pidiéndoles que no detengan la marcha y continúen sirviendo a la comunidad observando todos los protocolos sanitarios que la pandemia exige.

Señaló que de manera remota y echando mano de la tecnología, dará seguimiento a las labores de la administración pública municipal y en su momento, informará el formato y esquema de presentación de su 2o Informe de Gobierno.

Por su parte, los integrantes del cuerpo edilicio externaron su apoyo y deseos de pronta recuperación al alcalde, en el ánimo de seguir construyendo la agenda de trabajo y avanzar en el acto protocolario de la entrega del 2o Informe de Gobierno Municipal.

Por último, Antonio Villalobos Adán recalcó: "Estaré resguardado, esperando los resultados de la prueba, siguiendo las medidas sanitarias, pero sin dejar de trabajar por Cuernavaca", finalizó.

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación
Asociaciones civiles
Sesión de derechos e hipotecas
Cofinanciamiento
Compraventa
Constitución de sociedades civiles
Cotejo de documentos
Donación
Fe de hechos
Fideicomiso
Mandato
Radicación de sucesiones
Sociedades mercantiles
Testamento

Teléfono:
777 228 22 49
contacto@not12mor.com.mx
Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Tienen hasta el dos de enero para lograr la coalición entre ambos partidos, advirtió Jorge Argüelles

Insiste PES en ir en alianza con Morena

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para el presidente del Partido Encuentro Social, Jorge Argüelles, no hay ninguna duda de que irán en alianza con Movimiento de Regeneración Nacional en la entidad morelense, sin embargo, esperarán hasta antes del dos de enero que es el término para firmar el convenio de coalición ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

Durante su conferencia de prensa, explicó que ya tienen su lista de candidatos, hombres y mujeres para competir en el próximo proceso electoral intermedio a los diferentes cargos de elección popular, sin embargo, reconoció que "no les ganan las ganas de cantar quienes son sus abanderados políticos para el 2021", hasta realizar el acuerdo de la de Coalición con Morena y PES.

Jorge Argüelles, puntualizó que el Partido Encuentro Social siempre ha mantenido una alianza con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y por lo tanto, antepondrán los colectivos a los intereses personales.

Sería arrogante, dijo, personalizar el acuerdo de con la Cuarta Transformación y por ello, siempre se han pronunciado a favor del diálogo a fin de lograr que esta alianza será la triunfadora porque lanzarán las mejores propuestas para impulsar el desarrollo de los municipios y fortalecer y dignificar el Congreso.

Jorge Argüelles, considero que en breve tendrán el convenio de coalición y a partir de ahí estarán construyendo las candidaturas, por lo que tendrán que homologar los procesos tanto de Movimiento de Regeneración Nacional como de Encuentro Social, para que todos estén a gusto y cómodos en sus respectivas postulaciones.

Por lo tanto, dejo en claro que por ello no han dado a conocer quiénes serán los que estarán representándolos en los diversos cargos de elección popular

Respaldan a Pablo Ojeda

Con relación a la información que dio a conocer el periódico Reforma, en el sentido que está siendo investigado el secretario general de gobierno, Pablo Ojeda Cárdenas por enriquecimiento inexplicable por parte de la Unidad de Investigación Financiera, el diputado federal, Jorge Argüelles, respaldó la labor del encargado de la política interna y señaló que en su momento todo se aclarará.

"Llego de conocer a Pablo Ojeda como funcionario público y ha sido un funcionario ejemplar; yo espero que esto sea solo un malentendido, un golpeteo político y parte de esta guerra sucia que se emprendido y al menos yo, como diputado federal, no he tenido algún aviso o información oficial de parte de la UIF de alguna investigación contra él. Estoy seguro que él tendrá todas las explicaciones y respuestas que dará en torno al caso", señaló.

Invita GN y PC en Cuautla a usar siempre cubrebocas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- En coordinación con agentes de la Guardia Nacional, trabajadores de Protección Civil Municipal realizan recorridos por plazas públicas, parques, mercados, zonas comerciales y calles para exhortar a la población a usar el cubrebocas, y también alentar a guardar la sana distancia. El recorrido se realiza a fin de mitigar los contagios de coronavirus, que en los últimos días se han incrementado en Cuautla.

Rubén Chávez Blanco director de Protección Civil de Cuautla, manifestó que la instrucción es que la gente que anda en la calle cuando menos lleve puesto el tapabocas, luego de que es prácticamente imposible logar para la gran movilidad que hay en la ciudad.

Expresó que ellos fueron dotados de cubrebocas a fin de repartirlos en caso de que las personas no lleven el barbijo para que lo porten.

Aseguró que ellos platican, dialogan con las personas no solo para que porte4n los tapabocas sino para explicarles cómo está la situación del covid-19, que cada día aumenta en nuevos casos, lo que provocaría que se tuviera que hacer un nuevo confinamiento.

Es mucha la movilidad, abundo que las personas no entienden que se están corriendo riesgos graves, que ponen en peligro su vida y la de sus familiares.

Reveló que en estos momentos regresar al semáforo epidemiológico de color rojo, de máximo riesgo, "estaríamos en serios problemas, porque la economía se va a colapsar, no habrá suficiente dinero y sí muchos enfermos de coronavirus". Indicó que hay preocupación de las autoridades por eso se están realizando los operativos, para que haya una prevención de parte de la gente, no puede seguir de la misma manera.

Sostuvo que ya se vivió una situación de confinamiento en donde se perdieron empleos por el cierre de cientos de negocios, "ahora el problema es más grave, porque ya no solo no habrá empleos sino comercios e industrias". Conminó a la población a resguardarse, "entendemos que son fechas de fiestas, no se puede en estos momentos seguir con esa movilidad, se va afectar a todos y hay muchos riesgos que se corren".

CON APOYO DE LA GUARDIA NACIONAL, Protección Civil de Cuautla conmina a las personas a usar el cubrebocas.

Insostenible, la carga económica de municipios que están endeudados

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Es insostenible la carga económica que enfrentan los municipios, debido a la falta de recursos que enfrentan desde el 2018, cuando se empezaron a hacer recortes a las participaciones federales. Además, el hecho de que se decretara invalido el cobro del 25 por ciento del impuesto adicional por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, terminó por "reventar" a los ayuntamientos, porque los recursos escasearon.

Sergio Livera Chavarría, alcalde de Totolapan, expresó que los señalamientos que se hace a los alcaldes, como en el caso del presidente municipal de Puente de Ixtla, no tienen sustento, porque en administraciones anteriores se dejaron deudas, que se fueron acumulando, además de los empréstitos que fueron autorizados por los diputados de la LIII Legislatura, terminó por afectar a las nuevas administraciones, que por más que se esfuerzan no tienen de donde pagar.

Dijo que hay expresiones de funcionarios del gobierno del estado y hasta legisladores locales de que los alcaldes tienen que pagar las deudas, porque hay sentencias en su contra; 2de dónde vamos a sacar dinero, si nos fueron recortando los presupuestos, primero las participaciones federales, luego el 25 por ciento del impuesto adicional, que se solicitó a los diputados nos apoyaran con una adecuación del 15 por ciento, lo que al final no concedieron".

Expresó que esa es la actual situación de los ayuntamientos, el problema económico no es privativo de Puente de Ixtla, o de cualquier otro municipio, el "conflicto económico es de fondo, no hay dinero, y los recortes siguen a las participaciones federales, y en el gobierno del estado, tampoco hay quien vea las necesidades que se padecen, igual que en el Congreso, entonces de dónde vamos a sacar dinero, ni de las piedras".

Por su parte, la postura del ayuntamiento de Cuautla es que la única forma para que los municipios puedan mitigar o saldar las deudas que enfrentan es con el apoyo federal. La Heroica arrastra una deuda de mil millones de pesos, y supuestamente ya se alcanzaron a pagar apenas 155 millones de pesos.

Para la autoridad municipal, no pueden ir solos; se requiere el apoyo de la federación, de lo contrario se corre el riesgo de que en el próximo año haya colapso financiero en la mayoría de los ayuntamientos, porque ni la nómina se puede pagar.

Cabe recordar que los ayuntamientos cambiaron de parecer cuando pensaban despedir a personal de confianza.

En el caso de Totolapan, la deuda pública actualmente asciende a los 30 millones de pesos, principalmente originada por laudos, es decir, por las demandas laborales interpuestas por extrabajadores del ayuntamiento. Para agosto de 2019, Totolapan figuraba como uno de los municipios con mayor deuda en la entidad.

Algunos regresaron a la entidad tras perder su trabajo

Mayoría de migrantes morelenses pospuso sus planes de viajes

Tradicionalmente, venían en estas fechas unos 30 mil

GUADALUPE FLORES

En esta temporada decembrina, cerca del 90 por ciento de los migrantes morelenses pospusieron planes de viaje debido a la pandemia de covid-19. También cerca de mil connacionales que vivían en Estado Unidos regresaron a su estado de origen, a consecuencia de que perdieron el empleo por la emergencia sanitara, informó la Confederación de Migrantes Morelenses y Mexicanos en el Extranjero.

En conferencia de prensa, Pablo Castro Zavala, presidente de la organización, informó que los migrantes optaron por aplazar o cancelar los viajes para cuando la situación económica y sanitaria lo permita.

Informó que en esta temporada decembrina sólo retornarán a Morelos alrededor de tres mil paisanos, de los cerca de 30 mil que regresan a pasar las fiestas decembrina con su familia.

"Calculamos que son tres mil morelenses que quieren regresar con su familia, aun y con la pandemia y las restricciones sanitarais", dijo.

Explicó que la falta de trabajo, la crisis económica y las restricciones adoptadas por los distintos gobiernos, especialmente la limitación población paralizó el regreso de morelenses que suelen visitar la entidad en estas fechas.

"Este año es atípico, es distinto. Los paisanos quieren venir a ver a sus familias pero la situación económica no les permite, aunque algunos ya comenzaron a llegar desde la semana pasada. Los paisanos que regresan en esta fecha son de Cuautla, Ayala, Axochiapan y Cuernavaca", dijo.

Además informó que los cálculos de la Confederación refieren que este año se generó una caída en ingresos por remesas a Morelos en un 25 por ciento, derivado de la afectación económica que provocó la pandemia por covid-19. En años anteriores se calcula el ingreso de al menos 500 millones de dólares por año.

También ante la llegada de caravana de migrantes control de carreteras y el asedio de grupos criminales como "Los Zetas", informó que se acordó con la Guardia Nacional y con el Ejército Mexicano un operativo para acompañar en 27 kilómetros a los connacionales que saldrá el 17 de diciembre desde Laredo.

Pide secretario de Salud a población evitar posadas

GUADALUPE FLORES

A más de 15 días de que entró en vigor la ley que obliga al uso cubrebocas en todo el estado, la normativa todavía no se aplica debido a que la Secretaría de Salud realiza "modificaciones" a la disposición que determina los espacios en donde será obligatorio el tapaboca y el monto de multas por no cumplir la norma.

En conferencia de prensa, El secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas aseguró que el personal de salud que está frente a la batalla del covid-19 "está agotado" y alertó que la ocupación hospitalaria llegó casi al 50 por ciento, incluso el área de terapia de los Servicios de Salud en Morelos se encuentra al 70 por ciento.

"No saturemos nuestros hospitales la tendencia va hacia arriba y si no hacemos caso, la verdad, las consecuencias serán muy lamentables", dijo.

Insistió en el llamado a la población a no celebrar posadas por la pandemia y mantenerse en casa y evitar las concentraciones para mitigar la transmisión del virus.

También informó que colocarán letreros en las colonias con alta incidencia de casos de covid-19

Además el funcionario estatal aceptó que Morelos está más cerca de los indicadores de retroceder a semáforo de riesgo color rojo que avanzar a amarillo. Por ello hizo un llamado urgente a la población a limitar la movilidad, para evitar el cambio del semáforo a rojo.

Hasta el corte del 15 de diciembre, Morelos tiene ocho mil 638 casos covid-19 y registra mil 539 defunciones. Además de las personas contagiadas 335 están activas y están como sospechosas mil 339. En 24 horas aumentaron 44 casos, más nueve defunciones y son 20 mil 642 personas a quienes se les ha aplicado la prueba.

Además suma a 41 el número de profesionales de la salud que han fallecido por covid-19 y hay mil 262 contagiados.

De las personas contagiadas el 76 por ciento se han recuperado, tres están en aislamiento domiciliario, tres en hospitalización y 18 por ciento perdieron la vida a causa del virus.

Existen consensos para nombrar al titular de la ESAF este martes

EDMUNDO SALGADO

La diputada del Partido Acción Nacional en el Congreso de Morelos, Dalila Morales Sandoval, aseguró que existen los consensos para que este martes se designe al titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, así como a los nuevos consejeros del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

En entrevista con medios de comunicación, la panista aseguró que los diputados trabajan a marchas forzadas con la finalidad de llegar a acuerdos para que antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones este 15 de diciembre, se lleven a cabo dichas designaciones ante el atraso que ha tenido el proceso y la exigencia de los aspirantes para que se dé a la brevedad los nombramientos.

"Debemos reconocer que sí se ha registrado un poco de retraso en la designación tanto de los comisionados del Imipe como del titular de la ESAF, tuvimos las entrevistas y analizamos cada uno los perfiles, ya se tiene un dictamen para la cuestión de los comisionados pero para el proceso de la entidad aún no, sin embargo, contamos en que será este martes cuando se pueda llevar a cabo la designación de ambos ya que existen los consensos entre los compañeros diputados", explicó.

Dalila Morales agregó, que también existen los consensos para que se apruebe en tiempo y forma el paquete económico y las leyes de ingresos municipales, temas en donde en los últimos días se ha dado un intenso debate para definir a qué rubros se estarán destinando más recursos, además de ver las posibilidades de apoyar a los ayuntamientos ante la difícil situación económica que enfrenta.

"He platicado con varios de mis compañeros de la 54 Legislatura y hay acuerdos en que tenemos que tener un presupuesto, no podemos dejar al Estado sin presupuesto ni a los ayuntamientos sin él, por lo tanto estaremos aprobando sin duda mañana el paquete económico sin afectar a los morelenses, y en el caso de los ayuntamientos seguimos analizando de qué forma les podemos ayudar", concluyó.

Cabe mencionar que la mañana de este lunes, volvió a sesionar la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del estado, en donde estuvo presente la titular de la Secretaría de Hacienda del Ejecutivo estatal, Mónica Boggio, para seguir alistando el paquete económico para el ejercicio fiscal del 2021.

Nadie sabe de los 50 mdp asignados para laudos de los 36 ayuntamientos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Sin saber dónde quedaron los 50 millones de pesos que presuntamente fueron asignados por los diputados de la LIV Legislatura, para el pago de laudos de los 36 ayuntamientos, se encuentran los alcaldes. Adrián Cásares González presidente municipal de Zacualpan de Amilpas, detalló que los ediles están inconformes, porque desde que se informó de esa cantidad de dinero, jamás pudieron acceder ni a 10 centavos "partidos por la mitad".

Dijo que les sucedió como las historias delo "Monge Loco", porque "nadie sabe y nadie supo", donde quedaron los 50 millones de pesos, cuando son necesarios, porque es una ayuda fundamental para los ediles. "Nos dicen que paguemos los laudos, y cuando solicitamos el apoyo de ese recursos que se supone ya estaba etiquetado, nadie nos informa dónde están los 50 millones, se esfumaron", relató.

Detalló que alguien debe tener ese dinero porque no se puede "esfumar", ni tampoco puede ser desviado para otros fines, porque está etiquetado, y a los alcaldes se les ha negado tener acceso a esos recursos. Precisó que con los recursos que se supone son para apoyo, "no habría manifestaciones como la de los trabajadores de Puente de Ixtla; porque, por un lado nos obligan a pagar las demandas y de dónde vamos a sacar para las nóminas".

El que fuera presidente del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento de los Municipios de Morel0s (Idefomm), señaló que hace una semanas la Secretaría de Desarrollo Económico, dio a conocer las "reglas de operación" para acceder a una bolsa de 10 millones de pesos, para el pago de laudos cuya cantidad es insuficiente. Indicó que no son 10 sino 50 los millones destinados, además de que hasta el último momento, hablan de reglas de operación "qué les pasa".

Refirió que a los alcaldes de Morelos, les ha ido como en feria, porque los acusan de que ellos son los culpables de los laudos, ahí están las declaraciones del titular de la Coordinación de Conciliación, Previsión Social y del Trabajo (CCPST), Arturo Flores Solorzano, quien sostuvo que los ediles "somos culpables porque no pagamos liquidaciones; se supone que él tiene información de primera, los laudos no son de ahora sino de años atrás".

Por su parte, la misma presidenta del Idefomm, Luz Dary Quevedo Maldonado puntualizó que a ninguno de los alcaldes se les dio a conocer cuáles serían las reglas de operación, ni cómo se podía acceder a los 50 millones de pesos, que terminaron en 10, y al final no serán ni un peso. Mencionó que la inconformidad de los ediles es manifiesta, porque siempre "nos han dicho que ahora sí nos van apoyar, la pregunta es en qué nos van apoyar, cuándo y dónde".

OPINIÓN

César Daniel Nájera Collado

Amigos olvidados

El 12 de febrero de 1976, un vochito se alejaba rápidamente de Bellas Artes. A bordo iba un Gabriel García Márquez mareado pero enardecido, mientras que Mercedes Barcha, su esposa, sostenía una chuleta helada contra el pómulo y ojo izquierdo del escritor. Minutos antes, en el vestíbulo del Palacio, el colombiano había recibido un feroz puñetazo por parte de su antes gran amigo, Mario Vargas Llosa. Poco se sabe acerca del detonante, pero sin duda tal evento consumaría un rompimiento que jamás conocería reparación.

Lo que sí se sabe es que la relación de los dos ejes del boom ya se venía deteriorando por cuestiones políticas. Cuando se conocieron en el aeropuerto de Caracas, poco menos de nueve años atrás, ya habían intercambiado cartas e incluso se habían planteado realizar un proyecto a cuatro manos que nunca nació. Vargas Llosa vivía entusiasmado por la época en que vivían, con una revolución que admiró en demasía por ser la causante de una Cuba socialista; a su contraparte no le convencía mucho la idea, e incluso le aseguraba al peruano que todo saldría mal. Así pasó el tiempo, que vería poco después a García Márquez publicar uno de los libros más icónicos de la literatura: Cien años de soledad.

Sin embargo, en 1971, luego de varios viajes del colombiano a Cuba, los caminos de los genios comenzaron a separarse. El poeta Heberto Padilla es arrestado por el régimen castrista al acusarlo de realizar actividades subversivas e incluso ser agente de la CIA, y al ser liberado, pronuncia un discurso donde se arrepentía de sus escritos, claramente bajo la presión del gobierno. Ante esto, numerosos intelectuales, entre ellos Vargas Llosa, redactan una carta a Cuba en forma de protesta. Se buscaba que García Márquez también firmara, y al no poder contactarlo, deciden hacerlo por él. Al enterarse el novelista, se molesta sobremanera y pide que no se le vuelva a involucrar en nada parecido, rechazando firmar la segunda carta redactada. Asimismo, se une cada vez más a Fidel Castro, y se convence del hecho que América Latina debería tener un rumbo socialista, por más que el prototipo cubano tuviera varias imperfecciones; Vargas Llosa continúa desencantando, se opone al socialismo y comienza a defender posturas que consideraba "liberales".

¿Qué pasa cuándo ni siquiera los más brillantes pueden encontrar terreno común? ¿Será que estamos predeterminados para el subdesarrollo, y sobre todo, para la discordia? Siempre habrá esperanza, pero es duro pensar en América Latina, en esta región más mágica que en los libros, que se ha olvidado de todo menos de odiarse a sí misma.

EDICTO

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria el expediente número 280/2020-2, relativo al procedimiento especial, el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de GREGORIA GARCÍA RINCON, quien falleció el día diez de marzo de dos mil veinte, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle de la Cruz número 40, de la Colonia del Capulín del Municipio de Yautepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalaron LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el BOLETIN JUDICIAL que se edita en el Tribunal Superior de Justicia y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, respectivamente.

Yautepec, Morelos, a 26 de octubre del 2020.

SEGUNDO SECRETARIO

LIC. VÍCTOR IVÁN VARGAS OLVERA

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció TERESA JIMÉNEZ DÍAZ por su propio derecho y en representación de su menor hija TERESA DE JESÚS GALARZA JIMÉNEZ, JOSÉ JAVIER GALARZA JIMÉNEZ Y ÁNGELES EDITH GALARZA JIMÉNEZ en carácter de hijo del de cujus, denunciando la Sucesión Infestamentaria a Bienes del de cujus ROGELIO ARMANDO GALARZA TAPIA, quien falleció el día seis de marzo de dos mil veinte, quien tuvo su último domicilio en Calle Hermenegildo Galeana número veintidós de la colonia Centro en el Municipio de Amacuzac, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 262/2020-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla Morelos 23 noviembre 2020
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA SURISHADAY CASTILLO SOLIS

Vo.Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DELTERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. MA. TERESA BONILLA TAPIA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece EMITERIA VAZQUEZ HERNANDEZ, en su carácter de Cónyuge supérstite; denunciando el Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE EDUARDO LOPEZ DUARTE, quien falleció el día siete de septiembre de dos mil dieciocho; quien tuvo como último el ubicado en Avenida Otilio Montaño número 520, interior 20, Colonia Alta Vista en Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado con el número de expediente 220/2020-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 17 de noviembre de 2020.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

JUEZ CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ERIKA MENA FLORES.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaria el expediente número 217/2020-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GONZALO ESCANDON OCHOA, quien falleció el veintinueve de mayo de dos mil trece, promovido por MIRELLA, LETICIA, LILIANA y ANGÉLICA, todos de apellidos ESCANDÓN MENDOZA se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado de Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLIN.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUCÍA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DEL BIEN INMUEBLE.

ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, COMPARECE LA CIUDADANA FLOR ARMINDA REA LOPEZ, en la vía de PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO promoviendo la INFORMACION TESTIMONIAL DE DOMINIO, respecto del bien inmueble que se ubica en privada Niño Artillero sin número Municipio de Coatlán del Rio, Morelos, mismo que contiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: Mide 24.20 metros y 33.20 metros y colinda con canal de riego,
AL SUR: Mide 44.35 metros y 13.00 y colinda con canal de riego
AL ORIENTE: Mide 18:00 metros y colinda con propiedad del C. Floriberto García.
AL PONIENTE: Mide 30:00 metros y colinda con propiedad de la C. Francisca Figueroa y entrada privada Niño artillero
Teniendo como cuenta catastral: 2200-01-030-002
Con una superficie total de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 75/2020.

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRUCLACION, QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETIN JUIDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y RECEPTORIA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS.

TETECALA, MOR., A 07 DE DICIEMBRE DEL 2020.
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JESÚS ISMAEL SÁNCHEZ GUERRERO

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M.en D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urlóstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 32 / NÚMERO 10945

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 341/2018, relativo a la VIA EJECUTIVA MERCANTIL en EJERCICIO DE LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA, promovido ROBERTO FROYLAN BORJA MOORE, en su carácter de Endosatario en Propiedad de José Luis Pacheco Zavala contra PEDRO TORRES AVELAR en su carácter de deudor principal y LEANDRA ELOISA SANTAMARIA HERNANDEZ en su carácter de aval; se señalan las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO para que tenga verificativo el desahogo del REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble identificado con Folio Electrónico Inmobiliario número 431245-1, registro 185, foja 117, Tomo XXXVII, Volumen II, Sección I, Serie B, predio rustico denominado Tonatzin, ubicado en terrenos de Tlayacapan, Morelos, con superficie de 7,513.00 metros cuadrados, que se encuentra a nombre de PEDRO TORRES AVELAR.

SE CONVOCAN POSTORES.- Sirviendo como base legal la Postura que cubra las dos terceras partes del avaluó fijado a dicho bien, cuyo valor total es de $890,000.00 (Ochocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en Cuernavaca, Morelos; fijándose además el Edicto ordenado en líneas que anteceden en las puertas de este Juzgado, así como en las oficinas Fiscales donde se encuentra ubicado el bien inmueble.

Yautepec, Morelos a 10 de Diciembre de 2020.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, de Leandro Valle Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 338/2020-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUETA GARCÍA TORRES, quien tuvo como último domicilio en Calle Emiliano Zapata número 3, de la localidad de Amacuitlapilco, en el municipio de Jonacatepec, en el Estado de Morelos, y falleció el 17 de julio de 2004; Intestamentario denunciado por ESPERANZA, MARCELINA, MARIA, ALEJO Y FELIX, TODOS DE APELLIDOS SANCHEZ GARCIA; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley ante este juzgado ubicado en calle Peredo sin número del barrio de San Francisco con residencia en Jonacatepec Morelos; asimismo, se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 07 de diciembre de 2020.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO DARWIN MORA OREA.

A T E N T A M E N T E
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. CATALINA SALAZAR GONZALEZ

EDICTO

ELIZABETH GÓMEZ RODRÍGUEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en el expediente número 317/2020, relativo al Juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por MAURICIO HERNÁNDEZ GASPAR, la Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha diecisiete de febrero del dos mil veinte, ordenó emplazar a la demandada ELIZABETH GÓMEZ RODRIGUEZ, por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, a efecto de que se presente ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra o presente contrapropuesta de convenio, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría requiriéndole para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal le surtirán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de Noviembre del 2020.

Vo. Bo.
Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. EN D. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA

La Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado el treinta de noviembre de dos mil veinte, se hace constar que ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, ELIGÍA SILVIA BAHENA VELAZQUEZ, demandó en la vía Ordinario Civil a Luis Yañez Cardona, Víctor Menéndez Ruíz, y Alicia luna Gómez, la cual se encuentra radicada en la Segunda Secretaría, bajo el expediente número 11/2020-2, asimismo se le notifica el auto de fecha dos de diciembre del dos mil diecinueve, así como el auto de seis de enero del dos mil veinte, de igual forma se les corre traslado y se les emplaza a Luis Yañez Cardona, Víctor Menéndez Ruíz, y Alicia luna Gómez, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contesten la demanda entablada en su contra, plazo que empezará a correr a partir de la última publicación, requiriéndole a los demandados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta circunscripción territorial, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia. Quedando las copias de traslado a su disposición en el juzgado y secretaria citados con anterioridad.

Nota: Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en el periódico el Regional del Sur y en el Boletín Judicial que se editan en esta ciudad, en el entendido que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.

Jiutepec, Morelos, a diez de diciembre del 2020.

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

D. EN D. ALEJANRO HERNÁNDEZ ARJONA.

Segunda Secretaria de Acuerdos

LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRÍA.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito judicial en el Estado de Morelos, el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de TOMAS MAURICIO ALCANTARA MONROY también conocido como TOMAS MAURICIO ALCANTARA, quien falleció el día cinco de abril del año dos mil veinte, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Arracadas numero 7, Colonia Centro, del Poblado de Anenecuilco, Municipio de Ayala, Estado de Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 555/2020, por lo que se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de Mayor circulación en el estado y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 10 de Diciembre de 2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 414/2019, relativo al juicio de PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por AGUSTÍN CHAPARRO GALVAN; respecto del terreno ubicado en Margaritas Lote 5, Manzana 10, “Campestre Lomas de Texcalpan”, Atlatlahucan, Morelos, con una superficie de 974.35 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE: en veintitrés metros veintiocho centímetros colinda con Lote 4.-
AL SUR: en veintiséis metros veinticinco centímetros colinda con Calle Margaritas.
AL ORIENTE en treinta y ocho metros treinta y seis centímetros colinda con lote 3..
AL PONIENTE: en treinta y un metros sesenta y ocho centímetros con lote siete.
Haciéndose del conocimiento público y convocándose a las personas que se consideren con derechos del terreno para que se sirvan deducirlos dentro del término de legal, asimismo se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTINUO, para que tenga verificativo el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO.

Para su publicación por una sola ocasión en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Entidad Federativa. Asimismo fíjense los edictos en las oficinas fiscales de esta Ciudad y Estrados de este H. Juzgado.
Yautepec, Morelos, a 24 de noviembre del 2020

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. VICTOR IVAN VARGAS OLVERA.

Vo.Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos, 13 de noviembre de 2020.

Ante este Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 179/2020-3, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FELIX MARTINEZ PEÑA, también conocido como FELIX MARTINEZ, quien falleció el treinta de mayo de mil novecientos ochenta y seis; siendo el ultimo domicilio del de cujus calle Galeana número 16 colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten al presente juicio a deducirlos en términos de Ley así mismo se les hace del conocimiento que a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de Mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADA TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA
SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LICENCIADA ANA LETICIA ESTRADA PEREZ.

C. JUEZ SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.